



**FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO RECURSO DE REPOSICIÓN -
ARTICULO 319 y 110 DEL CGP Y 9º DEL DECRETO 806 DEL 2020.**

PROCESO: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA

DEMANDANTE: EDIFICIO HANSA BAY CLUB.

APODERADO: MANUEL FELIPE VELA GIRALDO.

DEMANDADO: NACIÓN – FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (FRISCO), SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., INMOBILIARIA ETILZA HERNÁNDEZ S.A.S. Y ANA MILENA RUIZ.

RADICADO: 88001-3103-002-2017-00093-00

FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: AGOSTO VEINTICUATRO (24) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM).

FECHA DE DESFIJACIÓN: AGOSTO VEINTICUATRO (24) A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.).

TÉRMINO DEL TRASLADO: CORRE ENTRE EL VEINTICINCO (25) Y VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2021.

OBJETO: DAR TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, DEL MEMORIAL QUE CONTIENE EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA DEMANDADA, SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA EL NUMERAL 3 DE LA PROVIDENCIA DEL 5 DE AGOSTO DE 2021.

Firmado Por:

**Larry Maur Guillermo Cotes Gomez
Secretario Circuito
Civil 002
Juzgado De Circuito
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

Código de verificación:

**541b0226745356aae0a94be4cffa914b4249af65
0158aba54f625f0587b7256b**

Documento generado en 23/08/2021 07:53:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>